

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-174-2024

Bogotá, 3 de diciembre de 2024

Doctores

JAIRO EDISON TIRADO MARTÍNEZ

Director de Otras Prestaciones

ADRES

jairo.tirado@adres.gov.co

CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTA

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA SAS

interventoria,adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Oficio 20244100515323 del 4 de octubre de 2024 de GIVRA
Informe presuntas situaciones anómalas PQT_08_Z4

Respetados doctores:

En atención al oficio de la referencia, que fue remitido por la Líder del Grupo Supervisor Interventoría de ADRES a la firma interventora, quien lo envió a las firmas auditoras el 31 de octubre de 2024, el cual trata “(...)de presuntas situaciones anómalas identificadas por el equipo de GIVRA en desarrollo de la verificación de calidad de las reclamaciones inmersas en el paquete 8”, “(...)las cuales deberán ser evaluadas y constatadas por la firma auditora e interventora” y se solicita “(...)extrapolarlos a todo el universo de las reclamaciones y presentar un informe con el resultado de la revisión”, de manera atenta se informa que se revisó el universo involucrado para el Lote 4, que trata de 102 registros únicos, que corresponden a 7 entidades reclamantes y aunque en algunas solicitudes hay similitudes en la descripción de los hechos que se incluye en el FURIPS, en los servicios y/o tecnologías suministrados, al validar los soportes se constata que no hay igualdad en su contenido y por tanto no habría lugar a informar posibles o presuntas irregularidades.

Las entidades incluidas en el informe corresponden a las siguientes, que se describen con el nombre o razón social, el NIT, departamento y municipio de ubicación y la cantidad de reclamaciones:

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
 siguiente número consecutivo
 UTR2023-AD-OF-174-2024

RAZÓN SOCIAL	NIT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	901081281	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	1
CLÍNICA FARALLONES S.A.	800212422	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	2
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	901081281	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	2
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	891580002	CAUCA	POPAYÁN	2
ODONTOTRANS S.A.S.	900412444	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	3
FABILÚ LTDA	900242742	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	9
IPS CLÍNICA CALI	901714987	VALLE DEL CAUCA	SANTIAGO DE CALI	83

Tabla 1 Relación 7 entidades reclamantes Lote 4

1. URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S, NIT. 901081281, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se analizó la reclamación número 13423486 y no se observó irregularidad.

2. CLÍNICA FARALLONES., NIT 800212422, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se identificaron 2 reclamaciones que corresponden a los números 13706516 y 13706700 y no se observaron irregularidad en las mismas.

3. CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S., NIT 901081281, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se analizaron 2 reclamaciones que corresponden a los números 13699085 y 13664853 donde no se observaron irregularidades.

4. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E., NIT 891580002, Popayán, Cauca.

Se identificaron las reclamaciones que corresponden a los números 13719583 y 13758884 donde no se observaron irregularidades.

5. ODONTOTRANS S.A.S., NIT 900412444. Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se analizaron 3 reclamaciones que corresponden a los números 13727406, 13727438 y 13804614, aunque hay similitud en la descripción del evento, no se observaron irregularidades.

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-174-2024

6. FABILÚ LTDA., NIT 900242742, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se analizaron 9 reclamaciones, que corresponden a los números 13584063, 13554498, 13707353, 13758974, 13770766, 13677496, 13705874, 13718930 y 13717915 sin que se observaran irregularidades o anomalías en la mismas.

7. IPS CLÍNICA CALI., NIT 901714987, Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Se analizaron 83 reclamaciones y si bien hay similitud o igualdad en la descripción del evento, al validar los soportes no se identifican anomalías o irregularidades en estas. Se relacionan a continuación las reclamaciones revisadas.

N°	RADICADO	N°	RADICADO	N°	RADICADO	N°	RADICADO
1	13707361	22	13717166	43	13726577	64	13737016
2	13702652	23	13550358	44	13736915	65	13734571
3	13707365	24	13717188	45	13726579	66	13550535
4	13764058	25	13671155	46	13684865	67	13554326
5	13707384	26	13702453	47	13726901	68	13687115
6	13795625	27	13717235	48	13556795	69	13687637
7	13709996	28	13556176	49	13638823	70	13700525
8	13662780	29	13611646	50	13726953	71	13716225
9	13709997	30	13720420	51	13577383	72	13757739
10	13663370	31	13788975	52	13629982	73	13781779
11	13712982	32	13720426	53	13726956	74	13736928
12	13555588	33	13559820	54	13638087	75	13556144
13	13713109	34	13639107	55	13684889	76	13784396
14	13563712	35	13702448	56	13805958	77	13810650
15	13638075	36	13749196	57	13729593	78	13737013
16	13717060	37	13720435	58	13659141	79	13671267
17	13776127	38	13758858	59	13729632	80	13680340
18	13717068	39	13720439	60	13557894	81	13737014
19	13557890	40	13662785	61	13734335	82	13571582
20	13717164	41	13725389	62	13630545	83	13686500
21	13608252	42	13559718	63	13734353		

Tabla 2 Relación reclamaciones IPS Clínica Cali S.A.S, Lote 4

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-174-2024

En conclusión, no se evidenciaron anomalías o irregularidades para reportar, respecto de las 102 reclamaciones revisadas.

Cordialmente,



MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4